

Martes, 6 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

ANUNCIO. Reconocimiento régimen dedicación parcial.

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de Marzo de 2021, aprobó el Expediente de Reconocimiento de Dedicación Parcial a los/las siguientes miembros de la Corporación, reconociendo los nuevos regímenes retributivos que se les asignan con el siguiente contenido:

Determinar que el cargo de Alcalde -Presidente del Ayuntamiento, por su especial responsabilidad realice sus funciones en régimen de dedicación parcial al 75% por los siguientes motivos: La intensa actividad generada por este Ayuntamiento en las distintas áreas de gestión a su cargo 408, 40, 95, 32, la puesta en marcha de nuevos proyectos y la continuación de los ya iniciados que exigen un esfuerzo de coordinación, gestión y control muy importante; unido todo ello a la demanda creciente de nuevos servicios y a una atención personalizada, inmediata y directa por parte de los /las vecinos /as del Municipio, en su mayor parte de avanzada edad, que obliga por si sola a la estructura política de la Corporación y a su Equipo de Gobierno a adecuarse convenientemente para la satisfacción de dichas necesidades. Debiendo tener una presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de 30 horas semanales.

Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

- El cargo de Alcalde -Presidente del Ayuntamiento por su especial responsabilidad percibirá una retribución anual bruta de 28.000,00 €.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, Expediente de reconocimiento de dedicación parcial a la Alcaldía -Presidencia de la Corporación, reconociendo el régimen retributivo que se le asigna, lo que se publica a los efectos de su



Martes, 6 de abril de 2021

general conocimiento, dada su trascendencia.

A su vez, estará a disposición de los/las interesados/as en la web municipal (dirección

<https://www.romangordo.org>

El presente anuncio servirá de notificación a los/las interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Romangordo, 31 de marzo de 2021

Evaristo Blázquez Ramiro

ALCALDE -PRESIDENTE

